

DECRETO DE ALCALDIA DIAS DE LUTO OFICIAL



Excmo. Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

DECRETO DE ALCALDÍA

Pedro J. Romero Rubio, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo en virtud de las facultades que me confiere la actual legislación reguladora del Régimen Local,



Habiendo fallecido nuestro vecino y concejal de este Ayuntamiento, D. Pedro Sánchez Gil, y teniendo en cuenta tanto la consideración representativa de su persona, como su fuerte vinculación con los diferentes movimientos asociativos culturales y de otra índole;

DECLARO CINCO DÍAS DE LUTO OFICIAL (desde el 5 al 10 de diciembre), y ordeno que la bandera de los edificios municipales ondeen a media asta con crespón negro, durante estos días.

Igualmente se suspenden todas las actividades culturales programadas por este Ayuntamiento para estos días venideros.

Así mismo, queremos trasladar nuestro más sentido pésame a la familia y amigos del fallecido,

**En El Cerro de Andévalo a 5 de diciembre de 2021.
El Alcalde- Presidente, Pedro J. Romero Rubio.**



dc606ba4-0abe-45d3-8067-d5d67c14753b (

<http://www.elcerrodeandevalo.es/export/sites/elcerro/es/.galleries/documentos/dc606ba4-0abe-45d3-8067-d5d67c14753b.pdf> (357 KB)

Formato: pdf